MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

Moción de Orden del Día N° 11370

CONSIDERANDO:

Que, durante el segundo gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, el 5 de mayo de 1960, mediante Ley N° 12425 se creó el distrito de Huayhuay, constituyéndose en uno de los 10 distritos de la provincia de Yauli, región Junín.

Que, el distrito de Huayhuay en su geografía diversa, alberga a 02 Centros Poblados: Huayhuay (Capital) y San José de Andaychagua (Anexo); dentro de sus 179,94 kilómetros cuadrados de territorio posee grandes extensiones de pastos naturales, terrenos eriazos, lagunas y ríos, teniendo como principal actividad económica a la minería, siendo que más del 60% de la población adulta labora en la Unidad Minera Andaychagua de la Compañía Minera Volcan.

Que, en este distrito, el pastoreo de ganado (ovejas, llamas, y vacas) es desde antaño otra de las actividades más importantes, siendo los comuneros usufructuarios de estancias que les son asignadas por la Comunidad Campesina de Huayhuay.

Que, en los últimos años, Huayhuay viene potenciando la actividad pesquera mediante la producción de truchas en piscigranjas, las cuales son vendidas en tiendas locales o ferias de la provincia, hecho que contrasta con el aumento en el número de comercios, hospedajes y restaurantes que vienen propiciando el crecimiento y desarrollo en este distrito.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Huayhuay, provincia de Yauli, región Junín, por conmemorarse este 5 de mayo su **SEXAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Ángel Roberto Aylas Jara, alcalde de la Municipalidad Distrital de Huayhuay, por su intermedio, a su autoridades locales y población en general de este importante distrito.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/05/2024 14:44:15-0500

Lima, 3 de mayo de 2024.

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282